



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018
INAI/169/18

PRESENTAN INAI Y AGN ESTRATEGIA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS

- **En el marco del foro *Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*, se dio a conocer que el objetivo es proporcionar el apoyo técnico y de colaboración a los congresos de las entidades federativas para adecuar o elaborar sus leyes de archivos**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Archivo General de la Nación (AGN) presentaron la “Estrategia para la armonización de la Ley General de Archivos”, en el marco del foro *Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*.

El objetivo de la estrategia es proporcionar el apoyo técnico y de colaboración a los congresos locales y a las autoridades estatales involucradas en estos procesos legislativos de las entidades federativas para adecuar o elaborar sus leyes de archivos, en un esquema de acompañamiento, coordinación y colaboración.

Entre otras acciones, se busca socializar la importancia de la organización y administración homogénea de los documentos que generen o posean los Sujetos Obligados, de acuerdo a los estándares y principios en materia archivística, así como garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos, a efecto de respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información pública.

Al inaugurar el foro, convocado por el INAI y el AGN, para conmemorar *el Día Internacional de Archivos*, el comisionado presidente del INAI sostuvo que la Ley General de Archivos será un instrumento para erradicar la inexistencia falaz de documentos y expedientes que han sido negados en repetidas ocasiones por los sujetos obligados.

“La inexistencia fue la primera fuente de opacidad, a pesar de la Ley de Transparencia; una inexistencia que se predicaba por decreto de parte de los sujetos obligados, simple y sencillamente, porque no se encontraba el documento, y se podía negar olímpicamente, y se negó muchísima información que existía o tenía existir”, enfatizó.

Dijo que la Ley General de Archivos abrirá caminos para dejar constancia de cuanto se hace en el servicio público y permitirá vigorizar el acceso a la información, de manera expedita.

A su vez, la directora general del AGN, Mercedes de Vega, anunció que una de las primeras acciones conjuntas con el INAI, en el marco de la estrategia, será el acercamiento con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y, en su momento, con la Conferencia de Congresos Locales (COPECOL), con el propósito de suscribir un convenio de colaboración para agilizar la armonización de las leyes.

“La idea es contar con un enlace responsable en cada entidad federativa con quien dar seguimiento regular y pormenorizado al avance que nos permita cumplir el plazo legal. Este paso será condición esencial para el éxito de todo el proceso”, subrayó.

Explicó que el plazo para concluir con la armonización es de dos años, a partir de la publicación de la Ley General en el Diario Oficial de la Federación.

Finalmente, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, quien presentó la Estrategia, afirmó que la Ley General de Archivos busca establecer parámetros y características para la generación y administración de archivos, a través de la conjunción de los diversos órdenes de gobierno y una de sus premisas fundamentales es que toda la información contenida en los documentos será pública y accesible a cualquier persona.

Planteó que a fin de contar con un instrumento normativo homologado en las 32 entidades federativas, se generó la “Estrategia para la armonización de la Ley General de Archivos”, que se traduce en un esquema de acompañamiento, coordinación y colaboración con el AGN, los organismos garantes, los congresos locales y las autoridades estatales involucradas en los procesos legislativos.

“Estamos frente a un desafío nada menor, pero quienes integramos los Sistemas Nacionales de Transparencia y de Archivos tenemos convicción y vocación de que estas dos arenas son los espacios ideales para participar y construir, para atender oportunamente la armonización legislativa y para garantizar mediante archivos debidamente valorados y ordenados el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales”, apuntó.

En el acto inaugural estuvieron presentes los comisionados del INAI, Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Guerra Ford y Joel Salas Suárez; el coordinador de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, José Orlando Espinosa Rodríguez, así como comisionados y comisionadas de los institutos de transparencia de las entidades federativas.